



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS DE LA SALUD
ESCUELA DE SALUD PÚBLICA**



**MAESTRIA EN SALUD PÚBLICA
2013 – 2015
Sub- Sede Ocotal**

Tesis para optar al Título de Master en Salud Publica

**CARACTERIZACION DE LOS FEMICIDIOS EN EL MUNICIPIO DEL
DISTRITO CENTRAL, HONDURAS.**

ENERO A DICIEMBRE 2014

Autor:

Dr. Edwyn Jimenez Villela

Odontólogo General

Tutora:

Msc. Rosario Hernández García

Docente e Investigadora

Managua, Nicaragua, Marzo, 2015

INDICE

	Páginas
i. AGRADECIMIENTO	
ii. DEDICATORIA	
iii. RESUMEN	
I. INTRODUCCIÓN	6
II. ANTECEDENTES	8
III. JUSTIFICACIÓN	11
IV. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	13
V. OBJETIVOS	14
VI. MARCO TEORICO	15
VII. DISEÑO METODOLÓGICO	24
VIII. RESULTADOS	28
IX. ANALISIS DE RESULTADOS	33
X. CONCLUSIONES	35
XI. RECOMENDACIONES	36
XII. BIBLIOGRAFIA	37
ANEXOS	

AGRADECIMIENTO

1¿Cómo podré pagar al Señor
todo el bien que me ha hecho?

Salmo 116:2

Gracias a Dios por todo lo que me ha prodigado a lo largo de mis estudios, a mi familia porque son parte fundamental en mi vida, a mis catedráticos por su paciencia y por influir con su profesionalismo en mi vida, a mis compañeros de maestría por compartir muchas experiencias conmigo, a mi esposa por su comprensión y buen consejo a lo largo de este tiempo y a mi asesora de tesis que con grande paciencia y sabiduría siempre me orientó y me ayudó a culminar con esta investigación.

DEDICATORIA

- A Dios: Por ser el Arquitecto de mis sueños y por darme la Fortaleza día a día para seguir adelante.
- A mis Padres: Con todo mi amor para las personas que hicieron todo en la vida para que yo pudiera lograr mis sueños, por motivarme y darme la mano cuando sentía que el camino se terminaba, a ustedes Luis Jimenez y Fátima Villela por siempre en mi corazón y mi agradecimiento a ambos.
- A mis Hermanos: Por ser una fuente inagotable de respeto y amor hacia mí.
- A mi Esposa: A su Amor, paciencia y comprensión, Por su bondad y sacrificio me inspiro a ser mejor para usted, por sus palabras de aliento y buen consejo gracias por estar siempre a mi lado Libna Canton
- A mis amigos: Gracias a esas personas importantes en mi vida, que siempre estuvieron listas para brindarme toda su ayuda, ahora me toca regresar un poquito de todo lo inmenso que me han otorgado. Con todo mi cariño está tesis se las dedico a ustedes:
- Cesar Jacobo Nuñez
- Johan Manuel Ortiz
- A mis catedráticos: A mis maestros que en este andar por la vida, Influyeron con sus lecciones y experiencias en formarme como una persona de bien y preparada para los retos que pone la vida, a todos y cada uno de ellos y en especial a la Master Rosario Hernández les dedico cada una de estas páginas de mi tesis.

RESUMEN

El femicidio en Honduras existe y representa una realidad en la sociedad Hondureña, el estudio realizado muestra que los asesinatos de mujeres por el solo hecho de ser tales, son sucesos de ocurrencia común en el Distrito Central. La revisión de expedientes judiciales de femicidios, posibilitó construir una cuantificación de los hechos que, aun siendo parcial, da cuenta de la existencia del fenómeno y permite a la vez reconocer algunos factores propios del mismo.

Este estudio refleja resultados que indican que la mayor vulnerabilidad la tienen las mujeres jóvenes. Se trata de asesinatos de mujeres la mayoría de las veces en el espacio de las relaciones íntimas de estas, perpetrados por sus parejas actuales, pretendientes, novios. En los cuales es posible identificar un patrón común los intentos de dominación, posesión y control de las mujeres por parte de los femicidas.

En el 40.62% de los casos de femicidio en el Municipio del Distrito Central, el arma mayor utilizada como instrumento de muerte fue el arma de fuego (52 muertes). Manteniendo así la tendencia de los años anteriores, en menor escala le siguen el arma blanca con un 17.96% (23 Muertes), la estrangulación con 22 muertes (17.18%), objeto contuso con un 12.50% (16 muertes) y las golpizas o mano con 15 muertes (11.72%)

El 68% de los casos lo representan las amas de casa, reflejo de la violencia intrafamiliar que viven las mujeres en Honduras, estudios comparativos realizados en el 2012 por el Observatorio de la violencia muestran que se mantiene la tendencia

I. INTRODUCCION

“La violencia contra las mujeres y su raíz, la discriminación, es un problema grave de derechos humanos con repercusiones negativas para las mujeres y la comunidad que las rodea, y constituye un impedimento al reconocimiento y goce de todos sus derechos humanos, incluyendo el que se le respete su vida y su integridad física, psíquica y moral”

Relatoría sobre los Derechos de la Mujer, Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

En los últimos años se ha observado un creciente aumento de las muertes intencionales y violentas de mujeres y que están adquiriendo características de epidemia en algunos países. Con esto se alerta de la existencia de un tipo de violencia especial: la que se ejerce de manera sistemática y específica sobre la mujer por su condición de serlo, siendo el agresor el varón el cual, por su condición masculina, se considera con autoridad para perpetrar sobre ella todo tipo de agresiones, escarnios, vejaciones, llegando incluso a provocar la muerte específica o “femicidio”.

Este problema de muertes violentas, llamó la atención del mundo por su dramática dimensión, sobre todo los hechos de femicidio ocurridos en ciudad Juárez, México, hechos que hoy también afecta a los países centroamericanos sin que hasta ahora haya desplegado una acción organizada eficiente para detener su escalada y para prevenir mayor violencia y muerte de mujeres. Si bien este tipo de muerte no es reciente, pero sí lo es su magnitud y sus efectos y a pesar de que la literatura sobre el tema se empezó a producir sobre todo en los Estados Unidos desde principios de los años 90, no es sino hasta finales de la misma década en que el problema empieza a ser evidente en la región de América Latina, específicamente en Ciudad Juárez, México, donde el femicidio presentó dimensiones insospechadas.

La Organización Mundial de la Salud, ha reconocido que la violencia es la principal causa de muerte, cada año más de 1,6 millones de personas en todo el mundo pierden

la vida violentamente, de los cuales un tercio de estas muertes fueron por homicidios. Lo que refleja el impacto a nivel de la salud que este fenómeno integra, en lo que está inmerso el femicidio.

Hasta noviembre de 2012 se registraron 192 crímenes contra mujeres en la segunda ciudad más importante de Honduras, mientras que en Francisco Morazán se contabilizaron 92 casos. Es lamentable que en Honduras mueran en circunstancias violentas unas 51 mujeres al mes o alrededor de una víctima cada quince horas.

La presente tesis constituye un requisito para obtener el título de Master en Salud Pública del centro de investigaciones y estudios de la salud, universidad Nacional Autónoma de Nicaragua. CIE S-UNAN Managua.

II. ANTECEDENTES

Particularmente el caso más extremo de violencia: los femicidios. De acuerdo a cifras del Observatorio de la Violencia, 606 asesinatos de mujeres fueron cometidos en 2012, lo que representa una tasa de 14.2 por cada cien mil habitantes. En promedio, 51 mujeres mueren asesinadas mensualmente, una cada 15 horas con 30 segundos, señala el informe.

Desde el 2005 hasta el 2012, la muerte violenta de mujeres mantiene una tendencia creciente, de acuerdo a cifras comparadas los femicidios han aumentado 246% en los últimos ocho años.

En total, hasta el mes número 11 del año, el Ministerio Público contabilizó 365 femicidios, "una muerte violenta de mujeres al día", resumió la profesional del derecho. Según estadísticas del Observatorio de la Violencia de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), en el 2012 al menos 431 mujeres fueron asesinadas , un promedio de 41 al mes.

El informe presentado en un hotel de Tegucigalpa indica que entre 2005 y 2012 en Honduras se registraron unos 2,851 asesinatos de mujeres, de ellas la mayoría tenían una edad entre los 15 y 30 años.

En 2011 la Tribuna de Mujeres contra el Femicidio registró 512 femicidios, pero esa cifra se elevó a 606 en 2012, según un estudio de la misma organización. Hasta noviembre de 2012 se registraron 192 crímenes contra mujeres en la segunda ciudad más importante de Honduras, mientras que en Francisco Morazán se contabilizaron 92 casos.

Es lamentable que en Honduras mueran en circunstancias violentas unas 51 mujeres al mes o alrededor de una víctima cada quince horas. **(Instituto Universitario en**

Democracia, Paz y Seguridad) y el Observatorio de la Violencia de la Unah (Universidad Nacional Autónoma de Honduras) indican que en el país la muerte violenta de mujeres ha aumentado 129% en el último año, lo que exhibe a Honduras como el lugar más peligroso para las mujeres en Centroamérica.

Los datos proporcionados por la Fiscalía Especial de la Mujer indican que en el país durante 2011 fueron 464 mujeres las que perdieron la vida violentamente. En 2010, la cifra refleja un leve descenso con 351 crímenes, 407 en 2009 y 569 en 2008.

La cifra de femicidios pasó de 512 muertes en 2011 a 606 casos en 2012, reflejando un ascenso de 94 homicidios de mujeres, según cifras de este reporte, las cuales coinciden con el más reciente informe presentado por el Observatorio de la Violencia de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH). Además, la investigación de la Tribuna de Mujeres señaló que en el país existe un patrón de ensañamiento en contra de los cuerpos de las mujeres, quienes no solamente sufren atentados en contra de sus vidas, sino también son víctimas de violación, tortura, y mutilación.

No se ha realizado en este departamento un estudio como el planteado en este documento.

En Junio del 2012 en El Centro de Investigación de Estudios de la Salud (CIES) se presentó un estudio relacionado con este fenómeno, este tuvo por nombre "Comportamiento de femicidios en Nicaragua, según resultados de autopsias atendidos en el Instituto de Medicina Legal de la sede Managua, en el periodo comprendido del 01 de Enero de 1999 al 30 de Junio 2011" Fue realizado por la McRea Quiroz, Marisol de los Ángeles.

Fue Estudio descriptivo, de corte transversal, según su orientación en el tiempo, debido a que se revisaron los expedientes médicos legales y los resultados de las autopsias médico legales, atendidos en el Instituto de Medicina Legal de la sede Managua, en el período comprendido del 1 de enero de 1999 al 30 de junio de 2011. Las recomendaciones van dirigidas al Ministerio de Educación, Ministerio de la Familia y

Ministerio de Salud, así como a la Comisaría de la mujer de la Policía Nacional y al Instituto de Medicina Legal de la sede Managua, con el propósito de empoderar a todos los sectores involucrados, así como a la sociedad en su conjunto, sobre las diferentes formas de violencia contra las mujeres y estas comiencen a tratar el fenómeno de la violencia como un problema de seguridad y salud pública; promoviendo la realización de foros nacionales, regionales y municipales a partir del cual se construya una agenda nacional que permita a través de políticas públicas ejecutar acciones de prevención y disminución a corto y mediano plazo acerca de esta problemática.
<http://cedoc.cies.edu.ni/digitaliza/t750/t750.htm>

III. JUSTIFICACION

La importancia de este estudio es ampliar el conocimiento de la realidad del Femicidio, que vive la sociedad hondureña en la actualidad; basados en hechos reales que giran alrededor del género femenino se entiende la necesidad que ellas tienen de sentirse seguras y protegidas en su integridad física y por qué no, en todo el sentido de la palabra, el Estado es sin duda alguna, el principal promotor de protección; sin embargo dicho papel que desempeña ha sido cuestionado a nivel nacional e internacional por la aparición de decenas de mujeres asesinadas con violencia y brutalidad en estos últimos años.

Es importante que la sociedad hondureña se dé cuenta de este fenómeno y se vincule desde todos los ámbitos, escolares, profesionales, amas de casa etc.

Es necesario que se conozcan las causas y las consecuencias de este tipo de delitos contra el género, para encontrar o descubrir las raíces de este fenómeno. Primordialmente, se escogió este tema por ser actual en nuestra sociedad. La violencia contra la mujer es una constante preocupación para las mujeres hondureñas, aunque exista un organismo debidamente estructurado para combatir la violencia contra la mujer, como es la Fiscalía Especial de la Mujer, Fiscalía de delitos contra la vida, entre otros. Se requiere de instituciones que vayan más allá de auxiliar a la mujer afectada, sino a prevenir que se de esta situación. Esto es importante, ya que se parte de la premisa que la mayor representación de violencia contra la mujer es el femicidio.

Es importante que los salubristas públicos se interesen por todos los fenómenos que ocurren en la sociedad y no solo por aquellos que les afecten; con mucha seguridad se puede decir que la necesidad de investigar este tema ha cambiado el punto de vista, del investigador. Se entiende que es importante realizar una investigación de esta naturaleza para poder indagar más allá de intereses particulares, es importante reconocer cual es el papel que se desempeña dentro de la Sociedad Hondureña

Frente a la relevancia de este fenómeno, surge la inquietud de analizar la problemática del femicidio y sus diferentes variedades y la relación social y de parentesco con el femicida, por medio de este estudio, no sólo se logrará aportar en la visibilización del fenómeno, sino además se pretende generar una mayor conciencia social, puesto que la magnitud y gravedad que presenta el femicidio en Honduras, cada vez en aumento, requiere que la sociedad civil no sólo conozca su significado, sino que también comprenda los múltiples factores que desencadenan estos delitos. Con este trabajo se pretende además dar insumos a las instituciones que son responsables para evitar esta problemática, para que se evalúe y se replanteen, de ser necesario, los planes de intervención existentes en contra de esta problemática social, en el período inmediato, una vez dado a conocer los resultados del presente estudio.

IV. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Los femicidios son crímenes contra las mujeres que son perpetrados por hombres desde una superioridad de género. La fuerza masculina que se traduce en el abuso amparado por una construcción social que acepta naturalizar roles, obedece a características sexistas propias de una sociedad patriarcal, en la cual la mujer carece de valor social.

Esta problemática que afecta a nivel mundial, también afecta a la sociedad Hondureña.

Es por ello que se plantea la siguiente pregunta:

¿Cuáles son las características del femicidio en el Municipio del Distrito Central , Honduras de acuerdo a los resultados de autopsias médico legales, realizadas por el Ministerio Publico en el periodo de Enero a diciembre 2014?

Otras interrogantes son:

1. ¿Cuáles son las características socio demográficas de las víctimas?
2. ¿Qué relación de parentesco existía entre el agresor y la víctima?
3. ¿Cuáles fueron los agentes vulnerantes más frecuentes, asociados a la causa de la muerte?
4. ¿Cuáles fueron las causas y etiología médico legal de la muerte más frecuente en el Femicidio?

V. OBJETIVOS

Objetivo General:

Analizar las características del femicidio, en el Municipio del Distrito Central, Honduras, en período de enero a diciembre del 2014

Objetivos específicos:

1. Describir las características socio demográficas que presentan las víctimas del femicidio.
2. Determinar el grado de parentesco del agresor con la víctima.
3. Identificar los principales agentes vulnerantes, asociados a la causa de muerte.
4. Especificar las principales causas, etiología médico legal de la muerte en el femicidio.

VI. MARCO TEORICO

Femicidios: Muerte a una mujer por razones de género, con odio y desprecio por su condición de mujer, cuando concurren una o varias de las circunstancias siguientes: a) cuando el sujeto activo del delito mantenga o haya mantenido con la víctima una relación de pareja, ya sea matrimonial, de hecho, unión libre o cualquier otra relación a n en la que medie, haya mediado o no cohabitación, incluyendo aquellas en las que se sostiene o se haya sostenido una relación sentimental; b) Cuando el delito esté precedido de actos de violencia doméstica o intrafamiliar, exista o no antecedente de denuncia; c) Cuando el delito esté precedido de una situación de violencia sexual, acoso, hostigamiento o persecución de cualquier naturaleza; d) Cuando el delito se comete con ensañamiento o cuando se hayan infringido lesiones infamantes, degradantes o mutilaciones previas o posteriores a la privación de la vida. Artículo 118-A de la Reforma al Código Penal

Según Dador y Llaja (2008) identificaron que uno de los primeros intentos en nombrar esta realidad , se da con Warren(1985) quien publicó el libro Gendercide: The implications of sex selección; Russel y Radford (1992) desarrollan por primera vez el término “femicide” para nombrar el asesinato de mujeres por razones asociadas con su género y lo definen como “... la forma más extrema de violencia de género, entendida ésta como la violencia ejercida por los hombres contra las mujeres en su deseo de obtener poder, dominación o control. Incluye los asesinatos producidos por la violencia intrafamiliar y la violencia sexual” seguidamente definieron el Femicidio como el “asesinato misógino de las mujeres perpetrado por hombres” y Radford lo identificó específicamente como una forma de violencia sexual.

Por otra parte Radford y Russell (1992) han clasificado el Femicidio en tres categorías muy útiles para comprender y estudiar estos crímenes: (I) íntimo, son asesinatos cometidos por hombres con quien la víctima tenía o tuvo una relación íntima, familiar, de convivencia o afines; (II) no íntimo, son los asesinatos cometidos por hombres con quienes la víctima no tenía relaciones íntimas, familiares, de

convivencia o afines (por lo general, éste involucra un ataque sexual previo); y, (III) por conexión: se refiere a mujeres que fueron asesinadas “en línea de fuego” de un hombre tratando de matar a una mujer. Son casos de parientas, niñas y otras mujeres, que intervinieron para evitar los jóvenes también podrían perpetrar estos crímenes.

El Distrito Central es un municipio de Francisco Morazán conformado por las ciudades de Tegucigalpa y Comayagüela, cuenta con una población aproximada según datos del INE de 1,486,643 habitantes (17.7% de la población de Honduras) de los cuales 48.2% son hombres y 51.8% son mujeres.

A nivel nacional, la violencia contra las mujeres y particularmente los femicidios constituyen una problemática de dimensiones alarmantes, muestra de ello es que según análisis realizado por el Observatorio de la Violencia a nivel nacional, la muerte violenta de mujeres desde enero a diciembre del año 2012 presenta una tasa de 14.2 por cada cien mil habitantes mujeres (pccmh-m). Es decir que mueren asesinadas mensualmente un promedio de 51 mujeres, es decir una cada 14 horas con 30 minutos en promedio. La Muerte Violenta de Mujeres mantiene una tendencia creciente; ya que en el período comprendido entre el 2005 hasta el 2012 pasó de 175 muertes violentas de mujeres y femicidios a 606, lo que representa un aumento de 246.3% en los últimos ocho años

Causas de los femicidios

La violencia familiar e intrafamiliar.

La violencia contra las mujeres es el contexto en el que se dan los femicidios en Honduras. Según datos de la Fiscalía de la Mujer cada año se registran aproximadamente 16,000 denuncias de violencia contra las mujeres, cifra que debería ser una señal de alerta de la alta incidencia de la problemática en la vida de las mujeres, aún más si se toma en cuenta que la mayoría de casos no se denuncian por falta de conocimiento de las mujeres sobre sus derechos y las leyes, falta de instancias

en las comunidades rurales, barreras tangibles para las mujeres asociados a la pobreza y marginación, entre otras.

No bastarían todas las páginas de un medio para nombrar los casos de las mujeres que han sido asesinadas en Honduras durante la presente década, cifra que asciende a más de 1,300 femicidios en los últimos 6 años, de los cuales sólo 54 han sido judicializadas.

Los celos son detonante de femicidios.

Aseguran que en el país se vive un ambiente de extrema violencia donde la seguridad ciudadana aún no se mira.

Los celos una de las causas de los femicidios cometidos por esposos, novios y ex esposos motivo que reunió a miembros de varias entidades para exigir castigo a los culpables porque la mayoría queda en la impunidad.

La fiscal dijo que este es un problema alarmante en el país y por ello debe ser de gran interés para el gobierno, Sociedad Civil y todas las autoridades porque sólo así se buscaría una adecuada solución.

· El crimen organizado.

se estima que el 50% de femicidios en nuestro país se da por esta razón

La mayoría de mujeres muertas es porque ellas están metidas en cuestiones ilícitas. ¿Por qué? Porque ellas no tienen un empleo, muchas veces no están profesionalmente preparadas y tienen que buscar la manera de llevar comida a sus hijos. Esto ya es un problema socioeconómico”, Según los reportes que maneja de casos investigados, la mayoría de las mujeres asesinadas estaban ligadas a actos delincuenciales como el tráfico de drogas, secuestros y el cobro del impuesto de guerra, y en algunos casos que las féminas se involucran con hombres que tienen problemas con grupos de criminales.

La delincuencia e inseguridad del país.

No es casualidad que la mayoría de las mujeres asesinadas sean las más jóvenes. Son ellas las económicamente más activas, las que por trabajo, por estudio y hasta por divertirse salen más al ámbito público. Son ellas las que están en las calles, lugar que la cultura patriarcal reserva a los hombres, mientras destina el doméstico a las mujeres. Teniendo en mente este “mandato cultural”, podemos pensar que muchos hombres se sienten con autoridad para disponer ya no sólo de sus cuerpos sino también de sus vidas, como si se tratara de objetos propios y desechables.

· Crímenes pasionales.

Ante la ola de criminalidad en contra de mujeres en la zona norte, especialmente en San Pedro Sula, autoridades de la Sección de Femicidios de la Dirección Nacional de Investigación Criminal (DNIC) manifestaron que de acuerdo a las averiguaciones, la mayoría de esas muertes violentas se debe a venganzas pasionales.

Uno de los investigadores de la Sección de Femicidios comentó que de las más de 70 damas que han perdido la vida violentamente en la zona norte del país, la mayoría ha sido víctima a manos de su ex compañero de hogar y en algunos casos, por su actual pareja sentimental o algún pretendiente.

El Femicidio, sin estar aún tipificado como un delito específico contra la vida de las mujeres, constituye la máxima violación a sus derechos humanos, por cuanto constituye la privación del bien jurídico superior, que es la vida, el Femicidio ha empezado a ser registrado apenas en años recientes como una figura específica. Un análisis del Centro de Derechos de la Mujer (CDM,s.f.) que retoma hechos de violencia contra las mujeres publicados durante los años 2002 a 2004 por tres periódicos nacionales (El Herald, La Tribuna y La Prensa, 2002-2004) da cuenta que el número de mujeres asesinadas aumentó un 9.8% entre 2002 y 2003 y un 11.6% entre 2003 y

2004. Una de cada 10 víctimas (10%) de asesinato fue violada antes de ser asesinada. Dos de cada diez mujeres asesinadas (21.7%) tuvieron como victimario a una persona cercana: ex compañero, novio, ex novio pariente o padrastro. El Femicidio ha existido siempre en la historia de Honduras y jamás se le ha dado una importancia, por ende las soluciones propuestas para eliminar este problema son mínimas, nadie se a preocupado por tratar o aunque sea disminuir el Femicidio.

Unos de los primeros términos que se acuño para denominar al Femicidio fue “uxoricidio” para identificar las muertes de mujeres provocadas por sus esposos, las cuales en la mayoría de los casos tenían como determinante los celos. (Wikipedia, 2009).

La legislación vigente en Honduras en este tema es escaza y consiste principalmente en tratados y convenios internacionales. En la legislación nacional se encuentran diversas normas, pero son de carácter general en materia de derechos de la mujer, como ser, ley contra la violencia domestica aprobada en 1997.

El Estado de Honduras a adoptado diversas medidas para la erradicación del femicidio tales como la política nacional de la mujer que tiene vigencia durante el periodo 2002-2007, y plan nacional contra la violencia que será implementado del año 2006-2010. La efectividad de todas las medidas tomadas será motivo de estudio para esta investigación.

Frecuentemente había evidencia de violación sexual. En algunos la identidad de la víctima estaba borrada por aplastamiento del rostro o quemaduras. En ciertos casos se le había dado una significación política al asesinato, dejando un mensaje dirigido a líderes políticos o autoridades de gobierno. Aparentemente, algunos de los crímenes se cometieron por venganza contra terceros; al menos en 8 casos, las mujeres fueron asesinadas junto a sus hijas e hijos menores.

Bahr y Karen (2004) concluyen que esos modos de operar se han atribuido a actores

vinculados con el narcotráfico y las maras .El ensañamiento en los crímenes revela que ha cobrado vigencia una nueva expresión del valor transaccional de las mujeres en los conflictos entre hombres, y del terror como forma de expresión del dominio de género. La constante es la falta de esclarecimiento de los femicidios y la impunidad de los victimarios, tal como suele ocurrir en la región centroamericana. En el año 2012, IUDPAS menciona en un estudio reciente que en lo que va del año 2012 hasta el momento se han reportado 606 femicidios, teniendo un promedio de 8.4%, con un aumento de 94 muertes en relación al año anterior.

En lo que se refiere a América Latina en los años 90 el término y el concepto de Femicidio empezó a ser asumido por organizaciones feministas, muchas de ellas realizaron investigaciones a partir del año 2000 sobre esta problemática en sus distintos países recopilando información y denunciando este delito. Existen naciones donde el incremento de estos crímenes ha alcanzado dimensiones impactantes. Aunque en ningún país se tienen cifras exactas de este fenómeno, entre ellas se puede citar:

- México (Ciudad Juárez): un caso emblemático por ser una de las ciudades en la que el incremento de los asesinatos a mujeres se ha dado de manera sistemática a lo largo de la última década debido a la particularidad social, cultural y económica que ha generado una dinámica de conflicto en las relaciones tradicionales entre los sexos, situación que no ha ido acompañada de un cambio en la mentalidad de la sociedad (Meléndez y Mallqui, 2005). Jiménez (2006) encontró no se tienen estimaciones rigurosas del número de femicidios en esta ciudad, según algunas organizaciones no gubernamentales hasta el 2006 eran 430 las mujeres asesinadas y 600 las desaparecidas. No obstante, los datos oficiales de la Procuraduría General de la República, afirman que son 379 las asesinadas y 4.456 las desaparecidas, disparidad que refleja la omisión, el desconocimiento y el descuido en el tema.

- El Salvador: entre enero de 2004 y mayo de 2005 se registraron en la prensa un total de 308 crímenes contra mujeres. La edad de la mayoría de las víctimas estuvo entre 15 y 30 años (Mallqui y Meléndez, 2005).
 - Guatemala: Demus (2006) de acuerdo con la información del Grupo Guatemalteco de Mujeres basado en los datos de la Policía Nacional Civil de Guatemala, el número de muertes violentas de mujeres comprendidas en el periodo del 2000 al 2005 ha sido de 2.170.
 - Bolivia: Demus (2006) según un estudio de Femicidio, entre 2003 y 2004 se registraron 373 asesinatos de mujeres en Bolivia, el 7.7% correspondió a menores de 20 años, el 6.17% a mujeres entre 21 y 30 años, el 2,9% a mujeres entre 31 y 40 años, el 4,02% a mujeres de más de 41 años y el 80.16% a mujeres de quienes se desconoce su edad.
 - Perú: en las investigaciones realizadas por Flora Tristán y Amnistía Internacional se han detectado un total de 265 casos de femicidio, acontecidos entre febrero del 2003 y septiembre de 2005. Esto arroja un promedio de nueve mujeres víctimas al mes (Mallqui y Meléndez, 2005).
- Honduras: Alduvin (2003) las mujeres son el 90% de las personas afectadas por violencia doméstica, y el 81% de las víctimas de delitos sexuales, el 87% de éstas son además menores de 20 años. El informe del 2004 de Amnistía Internacional denunció los asesinatos a mujeres en Honduras destacando el alto grado de alevosía con que se cometieron. En el año 2005, Conadeh analizó que entre 2003 y 2004, el número de femicidios creció un 12%, pasando de 146 a 163 víctimas. El 56% de los casos se reportaron en las dos ciudades más populosas de Honduras, Tegucigalpa y San Pedro Sula, que concentran más de la mitad de la población femenina.

El heraldo (2011) Cada 48 horas ultimán a una mujer en el país La violencia doméstica e intrafamiliar y las redes del crimen organizado están relacionadas con los crímenes de las mujeres hondureñas. San Pedro Sula, Honduras.

La muerte violenta de mujeres aumenta cada año y al igual que ocurre con la mayoría de delitos en el país, no hay castigo para los responsables. En Honduras cada 48 horas se registra un caso de femicidio, según reporte del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH). En los últimos 10 años los femicidios en Honduras aparecen vinculados a tres factores: la violencia doméstica e intrafamiliar, las redes del crimen organizado y la violencia contra las mujeres. Se estima que entre 2002 hasta 2010 murieron en forma violenta más de dos mil mujeres, SPS con más incidencia.

En el año 2010, la Fiscalía de la Mujer según su reporte el mayor porcentaje de femicidios ocurrió en San Pedro Sula, seguido de Tegucigalpa y el resto del país. De las 385 muertes ocurridas en 2010, 145 se registraron en San Pedro Sula. En lo que va del año ya se han contabilizado 108 femicidios en el Valle de Sula, de los cuales cien fueron con arma de fuego y los otros ocho con arma blanca. Lidise Padilla, jefa de la unidad de Femicidios en la Dnic de San Pedro Sula, señaló que estos casos en su mayoría no logran resolverse por falta de colaboración de los familiares que no testifican. De los más de 100 casos en el Valle de Sula que van, apenas 37 han llegado a la Fiscalía.

“La mayor parte de muertes a mujeres se dan en la noche o en la madrugada, generalmente en la calle, a pocas las han ido a matar a sus casas”, señaló Padilla. Por ello recomienda a las mujeres tomar las acciones desde sus hogares retomando los valores e inculcarlos a sus hijos. Señaló que muchos homicidios de mujeres están relacionados con las maras y a las drogas y sólo dos, de los que llevan contabilizados, han sido parricidios.

La Unidad de Investigación de Delitos contra la Vida de la Mujer (2010), emprendió la Campaña Nacional contra los Femicidios con la que se buscaba dejar en evidencia la inoperancia del Gobierno en la investigación y aplicación de la justicia contra los asesinos de mujeres. Esta misma unidad muestra que el 97% de los más de 2,000 femicidios cometidos en el país durante los últimos ocho años han quedado impunes.

La gravedad de los asesinatos contra las mujeres se refleja en el aumento de casos y en el grado de violencia y ensañamiento ejercido contra las víctimas. Honduras, el segundo en femicidios Honduras (El Herald, 2010) ocupó el segundo lugar en muertes violentas de mujeres en la región centroamericana. El primer lugar fue para Guatemala y el tercero para El Salvador. Guatemala pasó de contabilizar más de 3,000 homicidios en el año 2000 hasta más de 7,000 en 2010.

Según representantes de organizaciones que dan apoyo a las mujeres víctimas de violencia, en Centroamérica durante los últimos 15 años, el femicidio es propulsado por la desigualdad social, el narcotráfico y un sistema institucional débil. La especial dificultad para combatir todo tipo de violencia contra la mujer en Centroamérica se refleja también en el aumento que ha experimentado en los últimos años la trata o tráfico de personas.

Tanto en Honduras como en los países centroamericanos la mayoría de víctimas de los femicidios son en edades jóvenes, de entre 15 hasta 39 años. A pesar de las campañas contra la violencia, las cifras en lugar de reducir, van en aumento.

VII. DISEÑO METODOLOGICO

a) Tipo de Estudio

El presente estudio, es de tipo descriptivo; de corte transversal, según su orientación en el tiempo.

b) Área de Estudio

El presente estudio se realizó en Tegucigalpa, mediante el análisis de los expedientes legales del Ministerio Público, Estos casos provienen del Distrito Central.

c) Universo

Lo constituyen el 100% de los casos de homicidios (128), cuyas víctimas pertenecieron al género femenino registrados en el Ministerio Público entre el período comprendido del 01 de Enero de 2014 al 01 de Diciembre 2014

d) Muestra

La constituyen los casos de femicidios que se le realizaron en el Distrito Central y expedientes en el Ministerio Público entre el período comprendido de Enero a Diciembre 2014.

e) Unidad de Análisis

Los expedientes médicos legales del Ministerio Público, al igual que el Monitoreo de según libros relacionados al tema o en página web.

f) Criterios de Selección

➤ Criterios de Inclusión

Son todos los expedientes de femicidios, que hayan sido registrados en el Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, Honduras en el año 2014

➤ Criterios de Exclusión

Todos los casos que no sean expedientes de femicidios.

g) Variables de Estudio por objetivos:

1. Describir las características socio demográficas que presentan las víctimas del femicidio.
 - a. Edad
 - b. Estado Civil
 - c. Procedencia
 - d. Ocupación
 - e. Distrito

2. Determinar el grado de parentesco del agresor con la víctima.
 - a. Vínculo agresor – víctima

3. Identificar los principales agentes vulnerantes, asociados a la causa de muerte.
 - a. Instrumentos utilizados
 - b. Lugar de ocurrencia
 - c. Tipo de lesiones
 - d. Ubicación de las lesiones
 - e. Mes de ocurrencia del hecho

4. Especificar las principales causas, etiología médico legal de la muerte en el femicidio.
 - a. Causa de muerte

h) Fuente de Información

La fuente de información es secundaria, ya que se recolectó a través de los expedientes legales del ministerio público.

i) Técnica de Recolección de Información

La técnica utilizada consistió en la revisión documental de los expedientes médicos legales, registrados en el Ministerio Publico, en el período comprendido Enero a Diciembre 2014.

j) Instrumento de recolección de información

El Instrumento de recolección de la información fue una ficha (ver anexos), previamente elaborada, en la que se reflejen los datos de interés del estudio y que aparecen en cada documento médico-legal relacionados a la víctima, al agresor y la autopsia médico legal.

k) Procesamiento de la Información

Para el procesamiento de datos se utilizó el programa Microsoft Excel, para presentar una distribución de frecuencia expresada en cifras absolutas y porcentajes.

Los resultados y las tablas de salida para las diferentes variables, así como el cruce necesario de las mismas fueron analizados por el investigador para luego proceder a la elaboración del informe final.

l) Consideraciones Éticas

La información es manejada confidencialmente y solo para efecto del estudio.

Por respeto a las víctimas se tomó el número de dictamen registrado en archivo y no el nombre y apellido ni el forense que se realizó la autopsia. Previa autorización para la realización de este estudio por partes de las autoridades correspondientes del Ministerio Publico.

m) Trabajo de Campo

Para realizar el presente estudio, se solicitó permiso al Fiscal Especial de delitos contra la Vida en las oficinas del Ministerio Público en Tegucigalpa lo cual se autorizó la revisión de los expedientes legales, obteniendo la información a través de fuente secundaria.

VIII. RESULTADOS

Características Socio Demográfica de la Víctima.

Edad:

En el 0% de los casos las víctimas presentaron una edad entre los 0-14 años.

En el 21% de los casos las víctimas presentaron una edad entre los 15-19 años.

En el 25% de los casos las víctimas presentaron una edad entre los 20-24 años.

En el 20% de los casos las víctimas presentaron una edad entre los 25-29 años.

En el 16% de los casos las víctimas presentaron una edad entre los 30-34 años.

En el 18% de los casos las víctimas presentaron una edad entre los 35-39 años.

En el 0% de los casos las víctimas presentaron una edad entre los 65 años.

(Ver Anexos tabla 1.1)

Estado Civil.

En el 7.03% de los casos las víctimas eran solteras.

En el 27.34% de los casos las víctimas eran casadas

En el 42.18% de los casos las víctimas vivían en unión libre.

En el 1.56% de los casos la víctima era divorciada

En el 3.12% de los casos la víctima era viuda

En el 18.75% de los casos se desconoce el estado civil de la víctima.

(Ver Anexos tabla 1.2)

Procedencia

En el 14.84% de los casos las víctimas tenían una procedencia Rural

En el 84.76% de los casos las víctimas tenían una procedencia urbana.

(Ver Anexos tabla 1.3)

Ocupación

En el 67.97% de los casos las víctimas eran amas de casa.

En el 14.07% de los casos las víctimas eran empleadas domesticas

En el 6.26% de los casos las víctimas eran Maestras.

En el 5.46% de los casos las víctimas eran estudiantes.

En el 3.12% de los casos las víctimas eran comerciantes.

En el 3.12% de los casos se desconoce la ocupación de las víctimas.

(Ver Anexos tabla 1.4)

Distrito.

En 100% de los casos eran del Distrito Central. (Ver tabla 1.5)

Grado de parentesco del agresor con la víctima

Variable de Vinculo Agresor-Victima

En el 60% de los casos la pareja fue en agresor de la victima

En el 40% de los casos el pretendiente/Novio fue el agresor de la víctima.

(Ver Anexos tabla 2.1)

Principales Agentes Vulnerantes asociados a la Causa de la Muerte

Lugar de Ocurrencia del femicidio.

En el 60% de los casos las agresiones se cometieron en Casa de Habitación, Hotel y similares.

En el 20% de los casos las agresiones ocurrieron en un solar baldío.

En el 20% de los casos las agresiones ocurrieron vía pública.

(Ver Anexos tabla 3.1)

Tipo de Herida.

En el 10% de los casos las heridas fueron por arma blanca

En el 71% de los casos las heridas fueron por arma de fuego

En el 16% de los casos las heridas fueron estrangulación/Asfixia

En el 3% de los casos las heridas fueron por contusión

En el 0% de los casos las heridas fueron quemaduras

En el 0% de los casos las heridas fueron amputaciones.

(Ver Anexos tabla 3.2)

Ubicación de la lesión.

En el 23% de los casos las heridas fueron en el cráneo

En el 16% de los casos las heridas fueron en el cuello

En el 28% de los casos las heridas fueron en el tórax

En el 23% de los casos las heridas fueron en el cráneo

En el 24% de los casos las heridas fueron en el dorso

En el 7% de los casos las heridas fueron en el abdomen

En el 0% de los casos las heridas fueron en la pelvis

En el 1.56% de los casos las heridas fueron en el miembro superior

En el 0.78% de los casos las heridas fueron en el miembro inferior.

(Ver Anexos tabla 3.3)

Día de Ocurrencia

En el 4.68% de los casos ocurrieron un día lunes.

En el 2.34% de los casos ocurrieron un día martes.

En el 4.68% de los casos ocurrieron un día miércoles.

En el 9.37% de los casos ocurrieron un día jueves.

En el 21.10% de los casos ocurrieron un día viernes.
En el 32.04% de los casos ocurrieron un día sábado.
En el 25.79% de los casos ocurrieron un día domingo.
(Ver Anexo tabla 3.4)

Mes de Ocurrencia

En el 8.02% de los casos ocurrieron en el mes de Enero
En el 5.60% de los casos ocurrieron en el mes de Febrero
En el 9.40% de los casos ocurrieron en el mes de Marzo
En el 9.40% de los casos ocurrieron en el mes de Abril.
En el 10.45% de los casos ocurrieron en el mes de Mayo
En el 7.48% de los casos ocurrieron en el mes de Junio
En el 9.40% de los casos ocurrieron en el mes de Julio
En el 6.10% de los casos ocurrieron en el mes de Agosto
En el 10.45% de los casos ocurrieron en el mes de Septiembre
En el 5.90% de los casos ocurrieron en el mes de Octubre
En el 8.70% de los casos ocurrieron en el mes de Noviembre
En el 9.10% de los casos ocurrieron en el mes de Diciembre.
(Ver Anexo tabla 3.5)

Especificar las principales causas, etiología médico legal de la muerte en el femicidio.

Causa de muerte

Instrumento utilizado por el Agresor

En el 40.62% de los casos la causa de muerte fue por Arma de Fuego
En el 17.96%% de los casos la causa de muerte fue por Arma blanca
En el 12.50% de los casos la causa de muerte fue por un Objeto contuso

En el 17.18% de los casos la causa de muerte fue por Estrangulación

En el 11.72% de los casos la causa de muerte fue Golpiza

(Ver Anexos tabla 4.1)

IX. ANALISIS DE RESULTADOS

OBJETIVO 1:

- El total de las 128 víctimas de los femicidios en el Municipio del distrito central son en edades jóvenes, de entre 15 hasta 39 años de edad en comparación con otros estudios como en el hermano país de El Salvador en el 2004 presentó el mismo Rango de edad.
- El 69.52% de las víctimas vivían en unión libre o estaban casadas, demostrando así que el sujeto activo del delito mantenía con la víctima una relación de pareja, ya sea matrimonial o de unión libre.
- De los 128 casos de femicidio en el Municipio del Distrito Central 109 son víctimas de Procedencia Urbana, demostrando así que las grandes ciudades siempre presentan los números más elevados de este fenómeno.
- El 68% de los casos lo representan las amas de casa, reflejo de la violencia intrafamiliar que viven las mujeres en Honduras, estudios comparativos realizados en el 2012 por el Observatorio de la violencia muestran que se mantiene la tendencia.

OBJETIVO 2

- Este estudio revela una realidad el 100% de las víctimas ha mantenido una relación sentimental con su agresor ya sea pareja, pretendiente o novio. Volviendo más vulnerables a las mujeres por el vínculo de confianza en el que se encuentran.

OBJETIVO 3

- 77 de los 128 casos de femicidios en el Municipio del Distrito Central, sucedió en lugares íntimos como las casas de habitación, hoteles o lugares similares, lo que confirma la tendencia de que este tipo de muerte sigue ocurriendo en un alto porcentaje en el ámbito privado de pareja.

- Por el tipo de agresión En el 71% de los casos analizados de este estudio se identificó que las heridas causadas en el crimen son por armas de fuego, siendo la causa principal de las muertes. Como suele suceder a lo largo de todo el territorio Nacional.
- Cráneo, tórax y dorso son las zonas anatómicas afectadas donde las víctimas registraron la mayoría de las lesiones.
- los fines de semana representan un 79% de incidencia cuando ocurren la mayor cantidad de casos, entendiendo que son estos días donde se da la mayor ingesta de consumo de alcohol.
- Los casos de femicidios están distribuidos a lo largo de todo el año casi de manera uniforme lo que indica que el fenómeno ya es una realidad en el Municipio del Distrito Central.

OBJETIVO 4

- En el 40.62% de los casos de femicidio en el Municipio del Distrito Central, el arma mayor utilizada como instrumento de muerte fue el arma de fuego (52 muertes). Manteniendo así la tendencia de los años anteriores, En menor escala le siguen el arma blanca con un 17.96% (23 Muertes), la estrangulación con 22 muertes (17.18%), Objeto Contuso con un 12.50% (16 muertes) y las golpizas o mano con 15 muertes (11.72%)

X. CONCLUSIONES

1. Este estudio refleja resultados que indican que la mayor vulnerabilidad la tienen las mujeres jóvenes.
2. Se trata de asesinatos de mujeres la mayoría de las veces en el espacio de las relaciones íntimas de estas, perpetrados por sus parejas actuales, pretendientes, novios. En los cuales es posible identificar un patrón común los intentos de dominación, posesión y control de las mujeres por parte de los feminicidas.
3. Los feminicidios en el Municipio del Distrito Central muestran que el sitio de mayor ocurrencia es la casa de habitación, la mayoría de estos delitos se perpetran en el ámbito privado o íntimo.
4. La gran mayoría de feminicidios ocurren con arma de fuego.
5. Con este estudio se constató la imposibilidad de construir una información que dé cuenta de la magnitud real del feminicidio en el Distrito Central.

XI. RECOMENDACIONES

1. En Relación al Gobierno:

Diseñar e implementar una Política Nacional en la que confluyan los distintos estamentos del estado, que aborde integralmente todos los aspectos de prevención por violencia de género.

Incluir el tema de la violencia de mujeres y el femicidio desde el marco de los derechos humanos, tanto en la curricula escolar como en la formación profesional de abogados, jueces, fiscales, policías, médicos, psicólogos entre otros.

Regular el uso y tenencia de armas a la ciudadanía en general, por su alta incidencia en los femicidios.

2. En Relación a la Sociedad Civil:

Informar a la población general sobre los derechos de las mujeres desde todos los niveles de educación, sin importar el grado de estudio y como prevenir la violencia contra las mujeres con campañas informativas para así poder motivar a las mujeres a luchar contra este fenómeno que es una realidad en Honduras.

Fortalecer las organizaciones de mujeres existentes y promover alianzas con Organizaciones de Derechos Humanos y la sociedad civil en torno a la prevención de la violencia contra las mujeres y el femicidio.

Crear mecanismos de vigilancia y control ciudadano a las políticas públicas y administración de justicia relativas a la violencia de genero.

XII. BIBLIOGRAFIA

<http://cedoc.cies.edu.ni/digitaliza/t750/t750.htm>

¹ IIDH, 2006. Situación y análisis del femicidio en la región Centroamericana. Consejo Centroamericano de procuradores de Derechos Humanos. Agosto.

¹ INIDE, 2007: VIII Censo de la Población y IV de Vivienda 2005.

¹ Red de Mujeres contra la violencia. Informe Monitoreo Anual Femicidios 2010.

¹ Red de Mujeres contra la Violencia. Informe Monitoreo Anual Femicidios 2009.

¹ Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Situación y análisis del femicidio en la región de Centroamérica. Consejo Centroamericano de Procuradores de Derechos Humanos. Agosto, 2006.

¹ Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Femicidio en Chile. S.I 2004. Santiago. Disponible en: http://www.paho.org/Spanish/DD/PUB/Violencia_2003.htm

¹ Organización Panamericana de la Salud. Femicidio en Costa Rica. San José, Costa Rica. 1990-1999

¹ Ciudad de Mujeres. Femicidio. Marcela Lagarde. México. Mayo. 2006 Disponible en: <http://www.ciudaddemujeres.com/articulos/Feminicidio>

¹ Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Situación y análisis del femicidio en la región de Centroamérica. Consejo Centroamericano de Procuradores de Derechos Humanos. Agosto, 2006.

¹ Organización Puntos de Encuentro. Cuando nos matan por ser mujeres. Boletina No. 77. Disponible en: <http://www.puntos.org.ni/boletina/contenido.php?CodBole=150&key=2150>

¹ Artículo 2 de la Ley Contra la Violencia Doméstica, N. 7586, aprobada por la Asamblea Legislativa de Costa Rica, el 25 de marzo de 1996

¹ WHO-Women's Health and Development. Violencia contra la mujer: un tema de salud prioritario. <http://www.who.int/frhwhd/VAW/infopack/spanish/violencia.infopack.htm>

¹ Femicidio sexual serial en Ciudad Juárez: 1993-2001. Debate feminista, año 13, vol.25. Abril. 2002.

¹ Organización Mundial de la Salud “Informe Mundial sobre la violencia y La Salud” Disponible en: <http://www.paho.org/Spanish/DD/PUB/Violencia2003.htm>

¹ RICO, Nieves (1996). Violencia de género: un problema de Derechos Humanos. Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Unidad mujer y desarrollo, Naciones Unidas.

¹ Ibíd.

¹ Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Femicidio en Chile. S.I.2004. Santiago. Disponible en: [www.http://www.bcn.cl/erecomen/Femicidio](http://www.bcn.cl/erecomen/Femicidio)

¹Red de Mujeres Contra la Violencia. Queremos vivir sin violencia. La Boletina. 2009. pg.3

www.heraldo.hn

www.latribuna.hn

Observatorio de la Violencia UNAH.

ANEXOS

ANEXO 1:

Operacionalización de las variables:

OBJETIVO I: Características socio demográficas de la Víctima

VARIABLE	INDICADORES	DEFINICION OPERACIONAL	VALORES	ESCALA DE MEDICION
Edad	% según rango de edad	Clasificación de acuerdo al rango de edad en años cumplidos según datos del dictamen médico-legal	0-14 15-19 20-24 25-29 30-34 35-39 >65	Continua
Estado Civil	% Según estado civil	Status legal de la víctima según datos del dictamen médico-legal	Soltera Casada Unión libre Divorciada Viuda Desconocida	Nominal
Procedencia	% según procedencia	El sitio de origen de la víctima según datos del dictamen médico-legal	Urbana Rural	Nominal
Ocupación	% según función laboral	Función laboral de la víctima según reporte del dictamen médico legal	“Ama de casa” Domestica Estudiante Comerciante Desconocida	Nominal
Distrito	% según distrito			

Judicial	que solicita peritaje.	Demarcaciones que subdividen a una población según datos del dictamen médico-Legal.	I	Numeral
-----------------	------------------------	---	---	---------

OBJETIVO II: Determinar el grado de parentesco del agresor con la víctima

VARIABLE	INDICADORES	DEFINICION OPERACIONAL	VALORES	ESCALA DE MEDICION
Vinculo Agresor-Victima	% según rango de parentesco del agresor con la víctima.	Relación interpersonal entre el agresor y la víctima.	Pareja Pretendiente o Novio.	Nominal

OBJETIVO III: Identificar los principales agentes vulnerantes, asociados a la causa de muerte.

VARIABLE	INDICADORES	DEFINICION OPERACIONAL	VALORES	ESCALA DE MEDICION
Lugar de ocurrencia del femicidio	% Según el lugar donde ocurrió el crimen.	Sitio específico donde se cometió el suceso	Casa de habitación, hotel y similares Solar baldío Vía publica	Nominal
Tipo de Lesión	% Según el tipo de herida	Cualquier alteración provocada en la piel	Herida por arma blanca Herida por arma de fuego Estrangulación/Asfixia Contusiones Amputación	Nominal
Ubicación de la lesión	% Según en qué parte del cuerpo se encontró la lesión.	Región anatómica donde se produjo la lesión	Cráneo Cuello Tórax Dorso Abdomen Pelvis Miembros superiores Miembros inferiores	Nominal

Día de ocurrencia del femicidio	% Según día del crimen.	Día de la semana que ocurrió el suceso	Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes Sábado Domingo	Continua
Mes de ocurrencia	%Según mes en que ocurrió el crimen.	Mes del año en el que sucedió el hecho	Enero Febrero Marzo Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre	Continua

OBJETIVO IV: Especificar las principales causas, etiología médico legal de la muerte en el femicidio.

VARIABLE	INDICADORES	DEFINICION OPERACIONAL	VALORES	ESCALA DE MEDICION
Instrumento utilizado por el agresor	% según tipo de arma utilizada	Tipo de arma utilizada para causar la muerte	Arma blanca Arma de fuego Objeto contuso Golpiza Lazo	Nominal

ANEXO 2. Tablas

1.1 Tabla de Edad

<i>Edad</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Resultado</i>
0-14	0%	0.00
15-19	21%	27.00
20-24	25%	32.00
25-29	20%	26.00
30-34	16%	20.00
35-39	18%	23.00
Mayor de 65	0%	0.00
TOTAL	100%	128

Fuente: Expedientes Legales Ministerio Publico, Fiscalía de Delitos Contra la Vida

1.2 Tabla de Estado Civil

<i>Estado Civil</i>	<i>Resultados</i>	<i>Porcentaje</i>
Soltera	9	7.03%
Casada	35	27.34%
Unión Libre	54	42.18%
Divorciada	2	1.56%
Viuda	4	3.12%
Desconocido	24	18.75%
TOTAL	128	100%

Fuente: Expedientes Legales Ministerio Publico, Fiscalía de Delitos Contra la Vida

1.3 Tabla de Procedencia

<i>Procedencia</i>	<i>Resultado</i>	<i>Porcentaje</i>
Rural	19	14.84%
Urbano	109	84.76%
TOTAL	128	100%

Fuente: Expedientes Legales Ministerio Publico, Fiscalía de Delitos Contra la Vida

1.4 Tabla de Ocupación

Ocupación	Resultado	Porcentaje
Ama de Casa	87	67.97%
Oficios Domésticos	18	14.07%
Maestra	8	6.26%
Estudiante	7	5.46%
Comerciante	4	3.12%
Desconocida	4	3.12%
TOTAL	128	100.00%

Fuente: Expedientes Legales Ministerio Publico, Fiscalía de Delitos Contra la Vida

1.5 Tabla de Distrito

Distrito	Resultado	Porcentaje
DC	128	100
TOTAL	128	100.00%

Fuente: Expedientes Legales Ministerio Publico, Fiscalía de Delitos Contra la Vida

Objetivo II

2.1 Tabla de Vinculo Agresor - Victima

Vinculo Agresor-Victima	Resultado	Porcentaje
Pareja	76	60%
Pretendiente	52	40%
Total	128	100%

Fuente: Expedientes Legales Ministerio Publico, Fiscalía de Delitos Contra la Vida

Objetivo III

3.1 Tabla Lugar de Ocurrencia del femicidio

Lugar de Ocurrencia del Femicidio		
	Resultado	Porcentaje
Casa de habitación, Hotel y Similares	77	60%
Solar Baldío	25	20%
Vía Pública	26	20%
Total	128	100%

Fuente: Expedientes Legales Ministerio Publico, Fiscalía de Delitos Contra la Vida

3.2 Tabla Tipo de Agresión

Tipo de Agresión		
	Resultado	Porcentaje
Herida por Arma Blanca	13	10.00%
Herida por Arma de Fuego	91	71.00%
Estrangulación/Asfixia	20	16.00%
Contusiones	4	3.00%
Amputaciones	0	0.00%
Quemaduras	0	0.00%
Total	128	100%

Fuente: Expedientes Legales Ministerio Publico, Fiscalía de Delitos Contra la Vida

3.3 Tabla de Ubicación de la lesión.

Ubicación de la Lesión		
	Resultado	Porcentaje
Cráneo	29	23.00%
Cuello	20	16.00%
Tórax	36	28.00%
Dorso	31	24.00%
Abdomen	9	7.00%
Pelvis	0	0.00%
Miembros Superiores	2	1.56%
Miembros Inferiores	1	0.78%
Total	128	100%

Fuente: Expedientes Legales Ministerio Publico, Fiscalía de Delitos Contra la Vida

3.4 Tabla Día de Ocurrencia

Día de Ocurrencia		
	Resultado	Porcentaje
Lunes	6	4.68%
Martes	3	2.34%
Miércoles	6	4.68%
Jueves	12	9.37%
Viernes	27	21.10%
Sábado	41	32.04%
Domingo	33	25.79%
Total	128.00	100.00%

Fuente: Expedientes Legales Ministerio Publico, Fiscalía de Delitos Contra la Vida

3.5 Tabla Mes de Ocurrencia

Mes de Ocurrencia		
	Resultado	Porcentaje
Enero	10	8.02%
Febrero	7	5.60%
Marzo	12	9.40%
Abril	12	9.40%
Mayo	13	10.45%
Junio	10	7.48%
Julio	12	9.40%
Agosto	8	6.10%
Septiembre	13	10.45%
Octubre	8	5.90%
Noviembre	11	8.70%
Diciembre	12	9.10%
Total	128	100.00%

Fuente: Expedientes Legales Ministerio Publico, Fiscalía de Delitos Contra la Vida

Objetivo IV

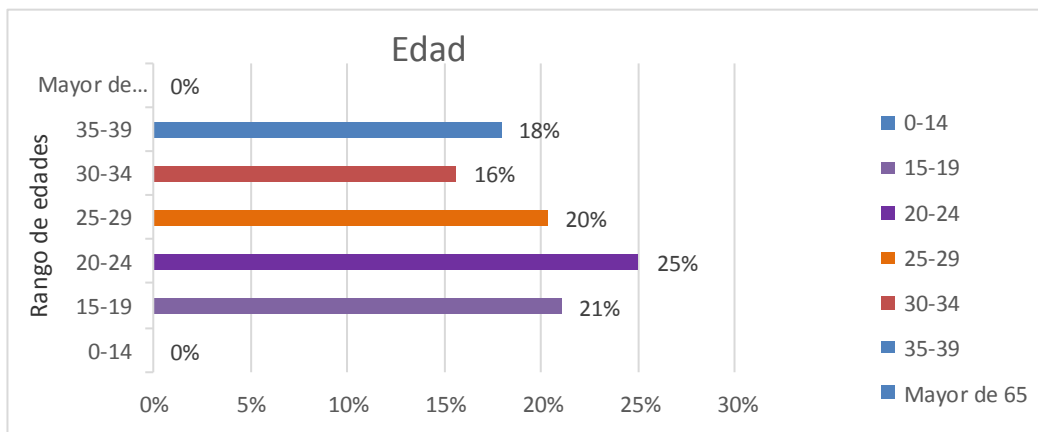
4.1 Tabla de Arma Utilizada por el agresor.

Instrumento utilizado por el Agresor		
	Resultado	Porcentaje
Arma de Fuego	52	40.62%
Arma Blanca	23	17.96%
Objeto Contuso	16	12.50%
Estrangulación	22	17.18%
Mano	15	11.72%
Total	128	100%

Fuente: Expedientes Legales Ministerio Publico, Fiscalía de Delitos Contra la Vida

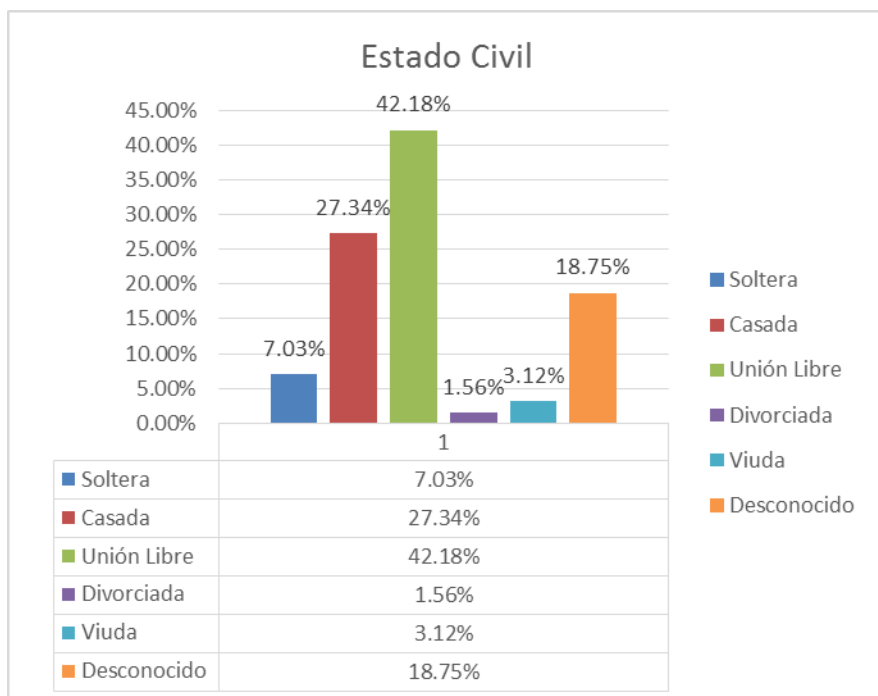
ANEXOS 3. Gráficos

Gráfico 1.1 Edad



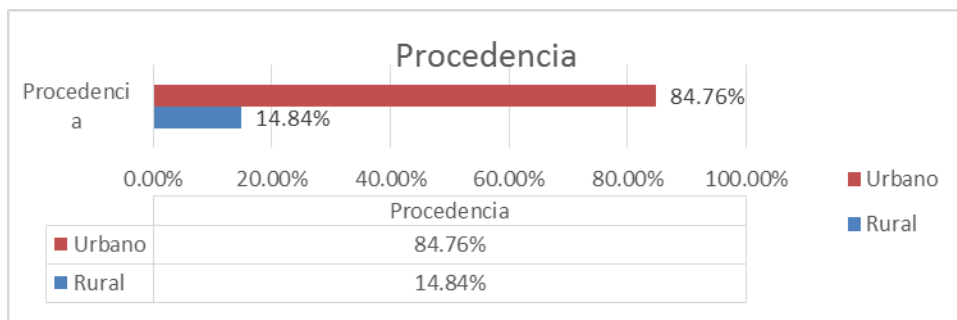
Fuente: Expedientes Legales Ministerio Publico, Fiscalía de Delitos Contra la Vida

Gráfico 1.2 Estado Civil



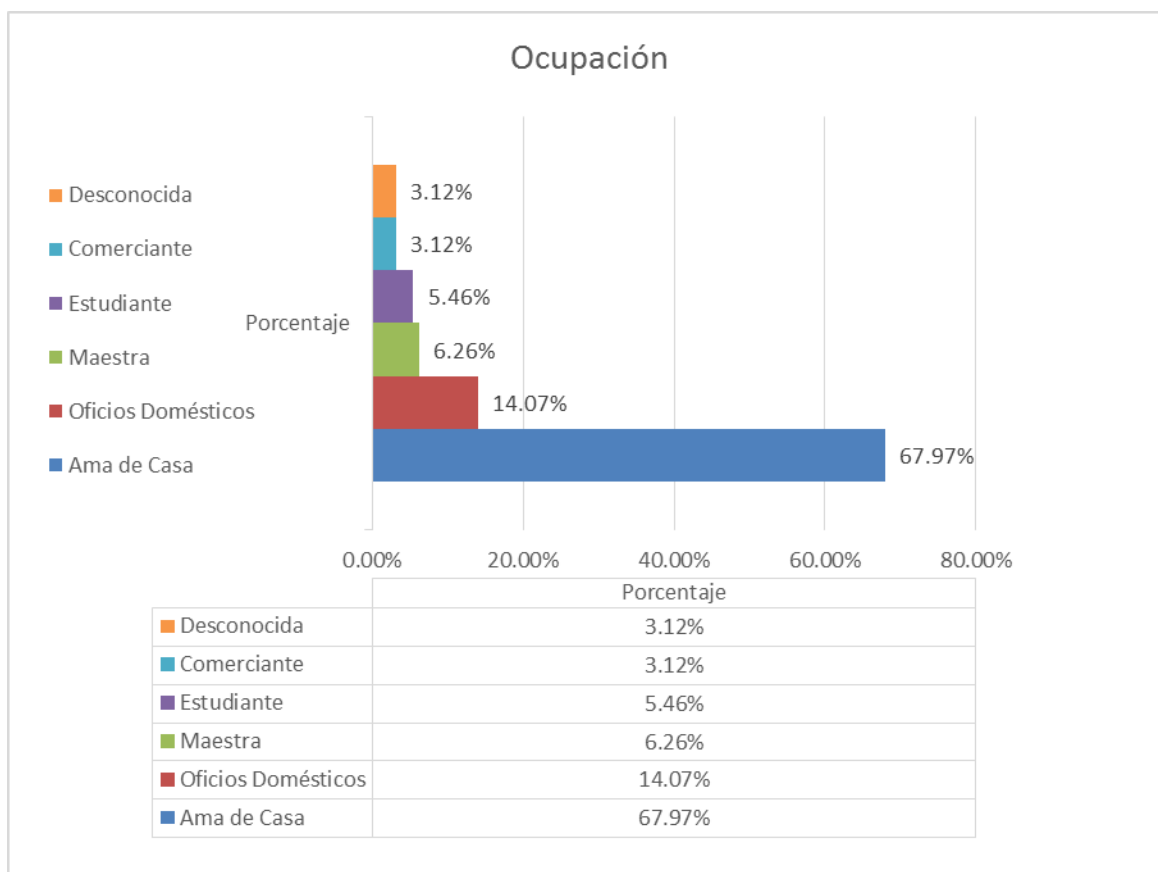
Fuente: Expedientes Legales Ministerio Publico, Fiscalía de Delitos Contra la Vida

Grafico 1.3 Procedencia



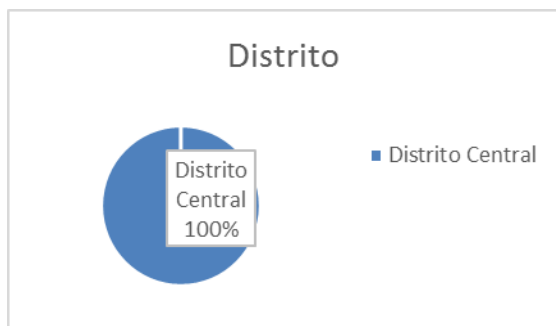
Fuente: Expedientes Legales Ministerio Publico, Fiscalía de Delitos Contra la Vida

Grafico 1.4 Ocupación



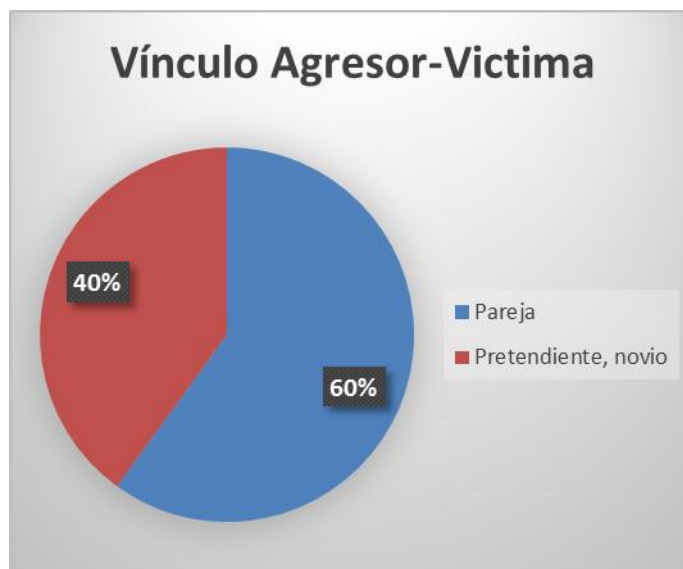
Fuente: Expedientes Legales Ministerio Publico, Fiscalía de Delitos Contra la Vida

Grafico 1.5 Distrito



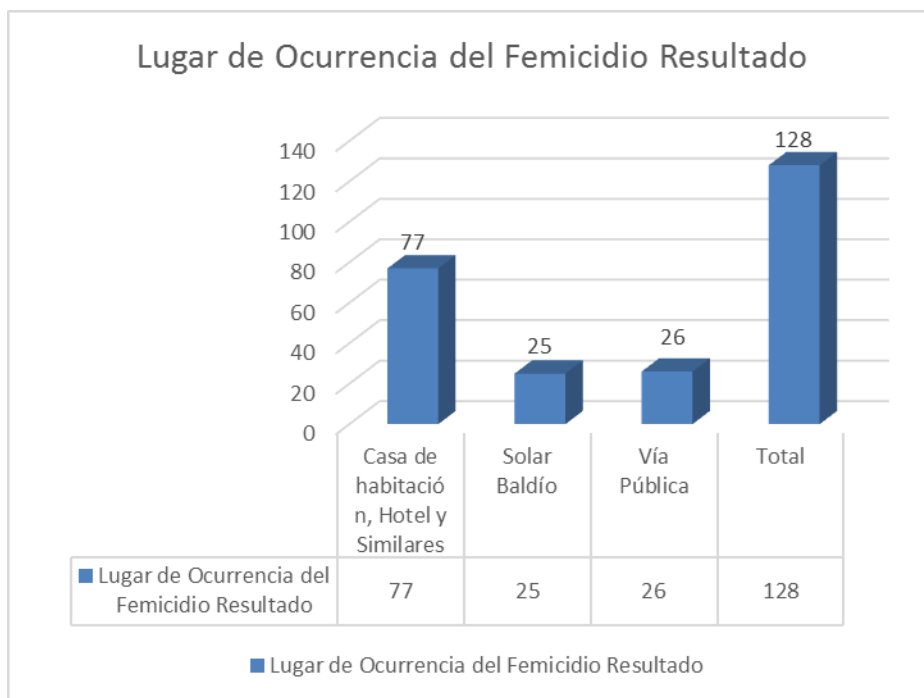
Fuente: Expedientes Legales Ministerio Publico, Fiscalía de Delitos Contra la Vida

Grafico 2.1 Vinculo Agresor-Victima



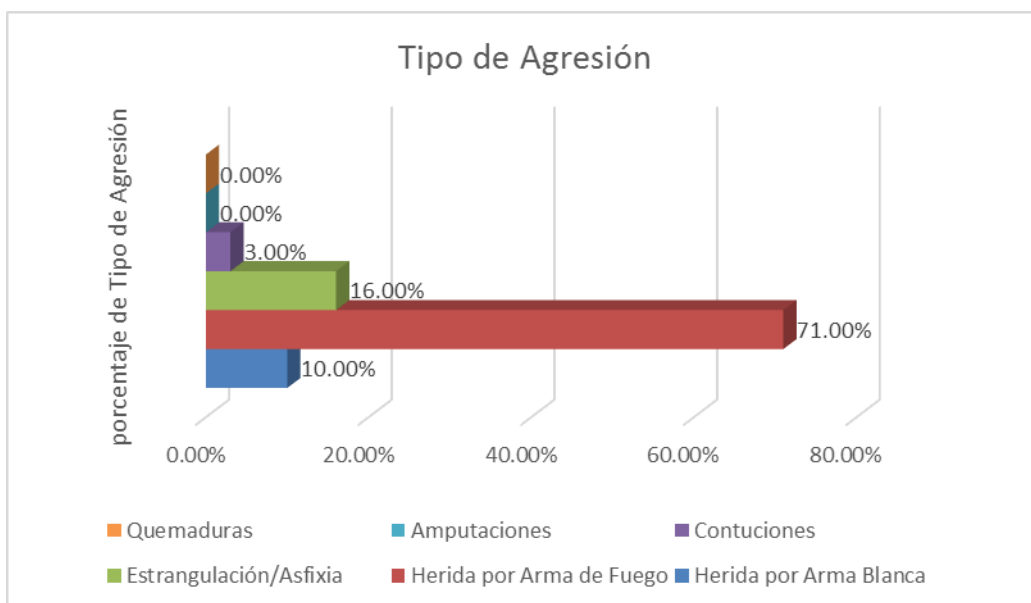
Fuente: Expedientes Legales Ministerio Publico, Fiscalía de Delitos Contra la Vida

Grafico 3.1 Lugar de Ocurrencia del Femicidio



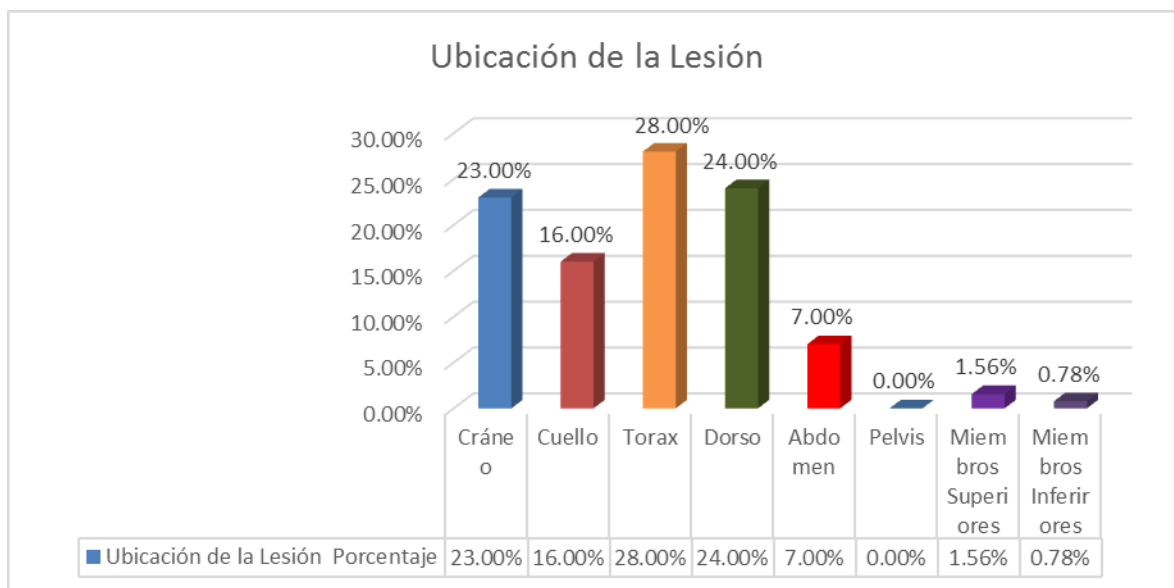
Fuente: Expedientes Legales Ministerio Publico, Fiscalía de Delitos Contra la Vida

Grafico 3.2 Tipo de Agresion



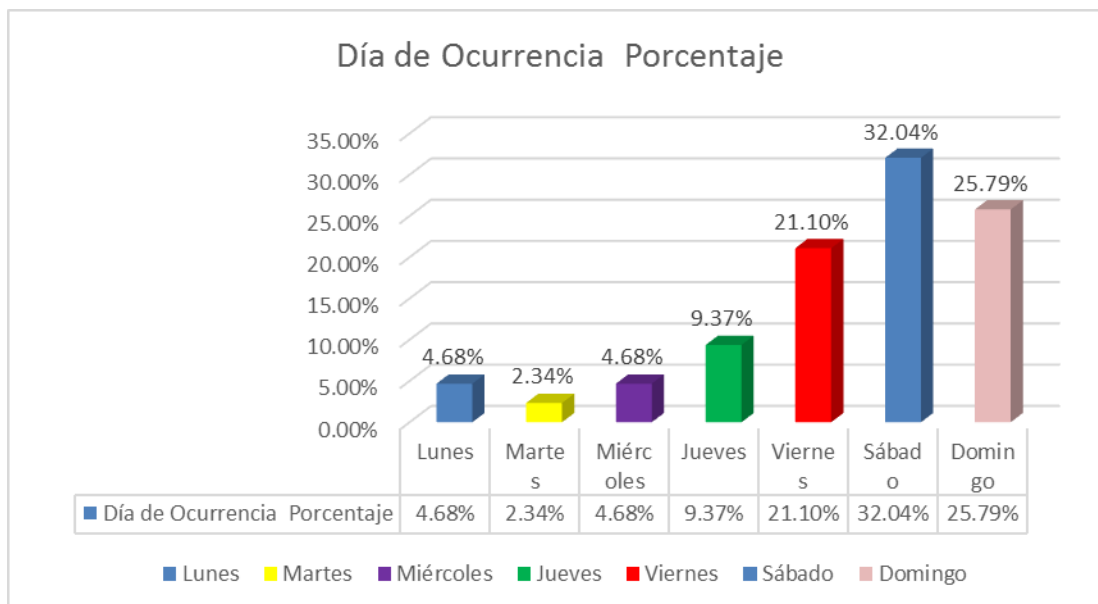
Fuente: Expedientes Legales Ministerio Publico, Fiscalía de Delitos Contra la Vida

Grafico 3.3 Ubicación de la Lesión



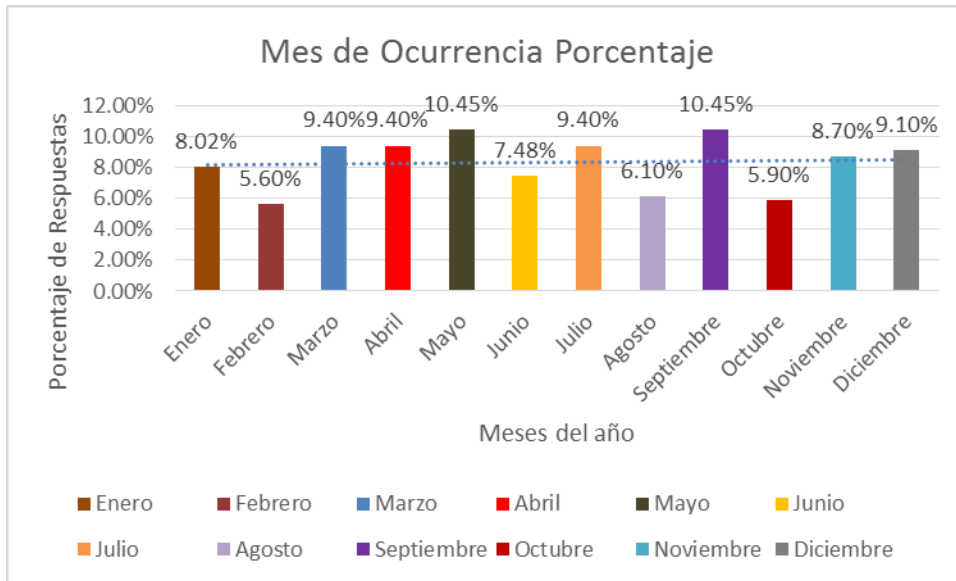
Fuente: Expedientes Legales Ministerio Publico, Fiscalía de Delitos Contra la Vida

Grafico 3.4 Día de Ocurrencia



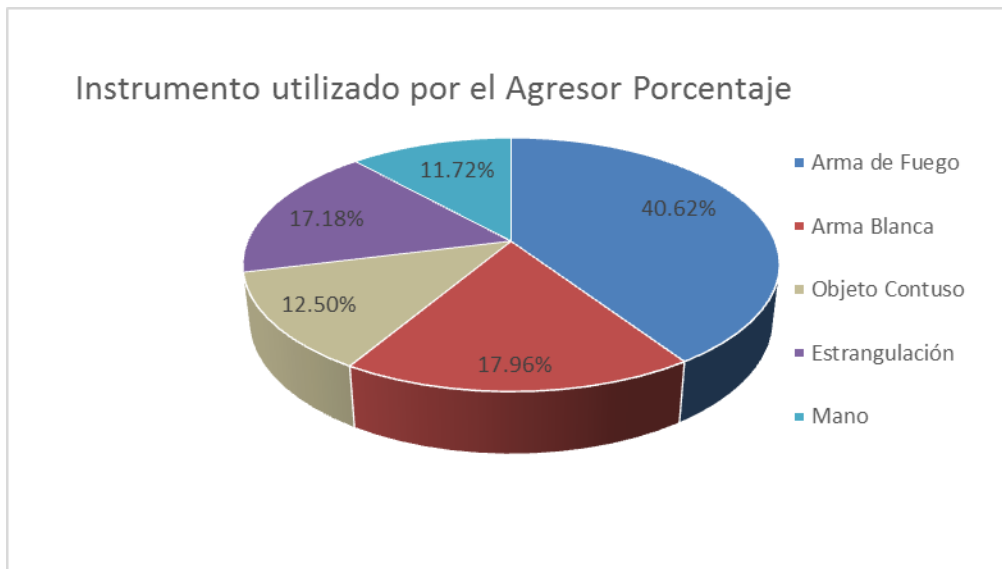
Fuente: Expedientes Legales Ministerio Publico, Fiscalía de Delitos Contra la Vida

Grafico 3.5 Mes de Ocurrencia



Fuente: Expedientes Legales Ministerio Publico, Fiscalía de Delitos Contra la Vida

Grafico 4.1 Instrumento Utilizado por el agresor.



Fuente: Expedientes Legales Ministerio Publico, Fiscalía de Delitos Contra la Vida

ANEXO 4. INSTRUMENTO



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS DE LA SALUD
(CIES/UNAN)



ESCUELA DE SALUD PÚBLICA DE NICARAGUA

SUB-SEDE OCOTAL

Maestría en Salud Pública 2013 – 2015

Ficha de Recolección de Datos

No. de caso: _____

1. Edades:

- | | |
|----------------------|----------------------|
| a) 0 - 14 años_____ | b) 15 -19 años_____ |
| c) 20 - 24años_____ | d) 25 - 29 años_____ |
| e) 34 – 39 años_____ | f) 30 – 34 años_____ |
| | g) >65 años_____ |

2. Estado Civil:

- | | |
|---------------------|---------------------|
| a) Soltera_____ | b) Casada_____ |
| c) Unión Libre_____ | d) Divorciada_____ |
| f) Viuda _____ | e) Desconocido_____ |

3. Procedencia:

- | | |
|---------------|----------------|
| a) Rural_____ | b) Urbano_____ |
|---------------|----------------|

4. Ocupación de la Víctima:

- | | |
|---------------------|----------------------------|
| a) Ama de casa_____ | b) Oficios domésticos_____ |
| c) Estudiante_____ | d) Comerciante_____ |
| e) Maestra_____ | |
| f) Desconocido_____ | |

5. Distrito que solicita el peritaje:

- a) Distrito No. _____

6. Lugar de Ocurrencia del homicidio:

- a) Casa de habitación, hotel o similares _____
- b) Solar Baldío_____
- c) Vía pública_____

7. Causa de muerte:

- a) Herida por arma de fuego _____
- b) Herida por arma blanca _____
- c) Estrangulación manual_____
- d) Quemaduras _____
- e) Traumatismo_____
- f) Intoxicación_____
- g) Estrangulación con agresión sexual_____
- h) Sofocación_____
- i) Sumersión _____
- j) Sumersión con agresión sexual_____

8. Tipo de lesión:

- a) Estrangulaciones_____
- b) Contusiones_____
- c) Amputaciones_____
- d) Herida por arma blanca_____
- e) Herida por arma de fuego_____
- f) Quemaduras_____

9. Ubicación de la lesión:

- a) Cráneo_____
- b) Cuello_____
- c) Tórax_____
- d) Dorso_____
- e) Abdomen_____
- f) Pelvis_____
- g) Miembros superiores_____
- h) Miembros inferiores_____

10. Días de ocurrencia del hecho:

- a) Lunes_____
- b) Martes_____
- c) Miércoles_____
- d) Jueves_____
- e) Viernes_____
- f) Sábado_____
- g) Domingo_____

11. Mes de ocurrencia:

- a) Enero_____
- b) Febrero_____
- c) Marzo_____
- d) Abril_____
- e) Mayo_____
- f) Junio_____
- g) Julio_____
- h) Agosto_____

- i) Septiembre_____
- k) Noviembre_____

- j) Octubre_____
- l) Diciembre_____

12. Vinculo Agresor Victima:

- a) Pareja _____
- b) Pretendiente, Novio _____

13. Instrumento Utilizado por el agresor:

- a) Arma blanca_____
- b) Arma de fuego_____
- c) Objeto contuso_____
- d) Mano_____